

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE DERECHO



**TESIS**

**Funcionario Público en los delitos contra la Administración Pública**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN DERECHO

AUTOR:

Yon Leonardo Jaramillo Valverde

ASESORES:

Dr. Rogger J. Aldana Domínguez

Dr. Fredy Arturo Villalobos Sagredo

PIURA - PERÚ

2011

## **DEDICATORIA**

La presente tesis se la dedico a mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona; en todo momento recibí de ellos su apoyo, confianza y amor; gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona y estudiante, a mi padre por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome y aconsejándome siempre, a mi madre por hacer de mi una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas y amor, a mis hermanos por estar siempre presentes y a Evelyn por estar siempre a mi lado y brindarme todo su amor y comprensión.

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por llevarme a su lado a logrado de esta vida siempre llevándome de alegría y gozo.

A ti papá, que me enseñaste todo el valor y toda la fuerza en un solo abrazo.

A mi mamá, que dentro de todas sus preocupaciones me dio la posibilidad de brillar.

A mis queridos hermanos, que son mis eternos y fieles compañeros.

A Evelyn, porque dentro de una de sus sonrisas eternas, aprendí que la vida está llena de satisfacciones no materiales.

A la Universidad César Vallejo, que me ha acobijado muy cordialmente a lo largo de mi estadía.

A mis asesores Roger Aldana y Fredy Villalobos, que despertaron en mi el espíritu de investigación y depositaron sobre mi persona todos sus conocimientos.

Gracias a todas y cada una de las personas que participaron en la investigación realizada, ya que invirtieron su tiempo y conocimientos para ayudarme a completar mi tesis.

Por último quiero agradecer a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron pláticas, conocimientos y diversión; a todas aquellas que lograron a convertir este sueño en una realidad.

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador

Cumpliendo con las disposiciones vigentes emanadas por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Escuela Profesional de Derecho, someto a vuestro criterio profesional la evaluación del presente trabajo de investigación titulado “Funcionario Público en los delitos contra la Administración Pública”, elaborado con el propósito de obtener el título profesional de Licenciado en Derecho.

El presente estudio tuvo como objetivo identificar al funcionario público en los delitos contra la Administración Pública, realizando para ello una interpretación restrictiva del Artículo 425° del Código Penal, con el fin de limitar sus alcances, para de esta manera identificar mejor al funcionario público, pero no solamente en los delitos contra la Administración Pública sino contribuiré a identificar al funcionario público en el Código Penal.

Con la convicción de que se le otorgará el valor justo y mostrando apertura a sus observaciones, les agradezco por anticipado por las sugerencias y apreciaciones que se brinden a la investigación.

Piura, 08 de Enero del 2011.

## INTRODUCCIÓN

En nuestro ordenamiento jurídico se ha hablado mucho acerca de la figura de funcionario público; sobre todo se ha tocado mucho éste tema en el derecho penal; ello con el fin de poder determinar a quién se considera funcionario público en los delitos contra la administración pública.

Nuestra legislación ha tratado de solucionar el conflicto que genera la identificación de funcionario público en el derecho penal; es decir, saber con precisión quién se le denomina funcionario público; es por ello que se han promulgado normas y leyes que tratan de dar un concepto o alcances específicos para determinar quién es funcionario público, en este sentido nuestra Constitución en sus artículos 39° y 40° hace referencia a funcionario público; de la misma forma nuestro Código Penal en su artículo 425° prescribe a quiénes se les considera funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 005-90-PCM en el artículo 4° tiene su propio concepto de funcionario público; La Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175, también da una definición de funcionario público; a nivel doctrinario se manejan muchas definiciones de funcionario público; asimismo, a nivel jurisprudencial se ha tratado de establecer quién es funcionario público en los delitos contra la Administración Pública, sin embargo, no se ha podido lograr, incluso hay ejecutorias respecto al tema en análisis que son contradictorias, lo que agrava más la situación.

Pero de lo anteriormente señalado, a quien considera el Derecho Penal funcionario público como sujeto activo en los delitos contra la administración pública; es decir, el código penal que concepto adopta de funcionario público.

Es en tal sentido, nuestro ordenamiento jurídico proporcione alcances muy genéricos para comprender y/o identificar al funcionario público; adoptando como posible medida de solución el realizar una interpretación teleológica y concordada de la norma especial; ello con el fin de subsanar el impase advertido acerca de la dificultad que existe en identificar al mencionado sujeto los delitos contra la administración pública.

## **INDICE**

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTO**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

### **CAPITULO I. ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA**

<b>1.1. ESTADO.</b>	<b>Pág. 01</b>
<b>1.1.1. ORIGEN DE LA DENOMINACION “ESTADO”</b>	<b>Pág. 01</b>
<b>1.1.2. ORIGEN DEL ESTADO.</b>	<b>Pág. 02</b>
<b>1.1.3. DEFINICION.</b>	<b>Pág. 03</b>
<b>1.1.4. ELEMENTOS DEL ESTADO.</b>	<b>Pág. 05</b>
<b>1.2. EL ESTADO PERUANO.</b>	<b>Pág. 06</b>
<b>1.2.1. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PERUANO</b>	<b>Pág. 08</b>
<b>1.2.1.1. PODER EJECUTIVO</b>	<b>Pág. 08</b>
<b>a. PRESIDENTE DEL PERÚ</b>	<b>Pág. 08</b>
<b>b. CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>Pág. 09</b>
<b>1.2.1.2. PODER LEGISLATIVO.</b>	<b>Pág. 09</b>
<b>1.2.1.3. PODER JUDICIAL.</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>1.3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>	<b>Pág. 11</b>

1.3.1. GENERALIDADES.	Pág. 11
1.3.2. BREVE VISIÓN DE LAS TEORÍAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Pág. 13
1.4.3. CONCEPTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SE ADOPTA	Pág. 19
1.3.4. DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Pág. 19
1.3.5. NIVELES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Pág. 21
1.3.6. CONCEPTO JURÍDICO-PENAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Pág. 23
1.3.7. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.	Pág. 24
1.4. FUNCIÓN PÚBLICA.	Pág. 26
1.4.1. GENERALIDADES.	Pág. 26
1.4.2. NATURALEZA JURIDICA DE LA FUNCION PÚBLICA.	Pág. 27
1.4.3. DEFINICION DE FUNCION PÚBLICA.	Pág. 29
1.4.4. FINES DE LA FUNCION PÚBLICA.	Pág. 30

## **CAPÍTULO II. FUNCIONARIO PÚBLICO.**

2.1. FUNCIONARIO Y SERVIDOR PÚBLICO. Pág. 31

2.1.1. CONCEPTO DE FUNCIONARIO PÚBLICO. Pág. 31

2.1.2. EL SERVIDOR PÚBLICO. Pág. 34

2.1.3. RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS U OMISIONES DE LOS  
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS Pág. 36

a) Responsabilidad política. Pág. 36

b) Responsabilidad Civil o Patrimonial. Pág. 37

c) Responsabilidad Administrativa. Pág. 39

d) Responsabilidad Penal. Pág. 40

2.2. CONTROVERSIA RESPECTO A LA IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIO  
PÚBLICO EN EL DERECHO. Pág. 41

2.2.1. PROBLEMAS DE "PARTE GENERAL" EN LOS DELITOS CONTRA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pág. 46

2.2.1.1. PROBLEMÁTICA SOBRE EL CONCEPTO DE  
"FUNCIONARIO PÚBLICO". Pág. 46

2.2.2 ¿INTERPRETACIÓN LITERAL O TELEOLÓGICA DEL ARTÍCULO  
40º DE LA CONSTITUCIÓN? Pág. 49

2.3. TRATAMIENTO DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO.	Pág. 54
2.3.1. GENERALIDADES.	Pág. 54
2.3.2. FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL.	Pág. 55
2.3.3 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN.	Pág. 57
2.3.4. CLASIFICACION DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU.	Pág. 60
2.3.5. FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO.	Pág. 62
2.3.6. TRATAMIENTO DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL DERECHO PENAL PERUANO.	Pág. 64
2.3.6.1. NOCIÓN JURÍDICO PENAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO.	Pág. 64
2.3.6.2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL ARTÍCULO 425º DEL CÓDIGO PENAL.	Pág. 67

## **CAPÍTULO III: EL FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL DERECHO PENAL PERUANO.**

- 3.1. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA. Pág. 74
  - 3.1.1. GENERALIDADES. Pág. 74
  - 3.1.2. EL BIEN JURÍDICO TUTELADO EN LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pág. 76
  - 3.1.3. OBJETO GENÉRICO Y ESPECÍFICO DE LA TUTELA PENAL. Pág. 78
  - 3.1.4. EL TITULAR DEL BIEN JURÍDICO, EL SUJETO PASIVO Y LA VÍCTIMA. Pág. 79
  - 3.1.5. ¿LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEBEN PRESCRIBIR? Pág. 81
- 3.2. TRATAMIENTO DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA DOCTRINA NACIONAL. Pág. 83
  - 3.2.1. GENERALIDADES. Pág. 83
  - 3.2.2. DEFINICION DOCTRINARIA DE FUNCIONARIO PÚBLICO. Pág. 84
  - 3.2.3. CLASIFICACION ESBOZADA EN LA DOCTRINA RESPECTO A FUNCIONARIO PÚBLICO. Pág. 87
  - 3.2.4. FUNCIONARIO DE FACTO. Pág. 89
- 3.3. TRATAMIENTO DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA JURISPRUDENCIA. Pág. 91

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS CRÍTICO, RESULTADOS Y CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.**

- |                               |          |
|-------------------------------|----------|
| A. ANÁLISIS CRÍTICO.          | Pág. 95  |
| B. RESULTADOS.                | Pág. 101 |
| C. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS. | Pág. 105 |

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.**

- |                     |          |
|---------------------|----------|
| A. CONCLUSIONES.    | Pág. 109 |
| B. RECOMENDACIONES. | Pág. 115 |
| C. PROPUESTA.       | Pág. 119 |

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXO**

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**